



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Sociología de la Educación (PE19)

Código (SIU-Guaraní): 07107_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. Nº 023 - CD 2021

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: - Teórico-práctico - Trayectos de los sujetos, contextos y aprendizaje -

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 75

Carga horaria semanal:

Créditos: 6

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado NAVARRO Néstor Washington
- Prof. Profesor Asociado HURTADO Silvia Marcela

Fundamentación:

- La sociología de la educación es una sub-disciplina de la sociología que utiliza los conceptos, modelos y teorías de la sociología para entender a la educación en su dimensión social. Su finalidad es aportar los elementos analíticos y teóricos para comprender el hecho educativo (formal, no-formal e informal) y contribuir a formar educadores con capacidad crítica y reflexiva.

El enfoque sociológico tratará a la educación en sus dos vertientes: la específica – la escuela, el currículo y el sistema educativo – y la externa o relacional con la sociedad, la cultura y el empleo, teniendo en cuenta una perspectiva histórica y situada.

Las grandes preocupaciones de la sociología de la educación no difieren demasiado de las preocupaciones genéricas de la sociología como ciencia social. Es decir, las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social, el poder y otras problemáticas actuales que impactan en ese ámbito de manera particular. Por lo cual, se brindarán los elementos sociológicos necesarios para comprender la realidad de y en los ámbitos educativos.

Este espacio curricular también es importante destacar el desarrollo del trabajo virtual de las y los estudiantes, que se complementa con las clases presenciales, teóricas y de prácticos expositivos, para permitir, de esta manera, la



reflexión personal y grupal sobre las temáticas abordadas.

Aportes al perfil de egreso:

- Competencias generales

- Asumir principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación y con la construcción de sociedades más justas.
- Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos acordes a las incumbencias profesionales.
- Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.
- Asumir compromiso con el propio proceso formativo, iniciativa permanente de actualización y capacitación a lo largo de la vida profesional.
- Reconocer la diversidad de perspectivas del conocimiento involucradas en el complejo campo de la educación, en el campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.
- Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para la educación y el aprendizaje presencial, no presencial, virtual y a distancia.

- Competencias específicas

- Competencias disciplinares

- Propiciar la comprensión y el análisis crítico de la realidad educativa desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, nacional, regional e internacional.
- Interactuar con sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos, desde el respeto de las singularidades, a partir del reconocimiento del valor del diálogo, el pluralismo de culturas e ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.
- Gestionar experiencias educativas alternativas y situada social, cultural e históricamente, atendiendo a la diversidad de sujetos de aprendizaje.
- Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar programas y proyectos de investigación educativa y de intervención tanto en ámbito formal y no formal, en entornos presenciales, no presenciales, virtuales y a distancia.
- Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares y el intercambio de conocimientos y experiencias para la producción colectiva en programas y proyectos de formación, investigación, gestión, extensión/vinculación.

- Competencias profesionales.

- Planificar, desarrollar, evaluar e investigar procesos educativos presenciales, no presenciales, virtuales y a distancias, que consideren las particularidades de sujetos, comunidades, contextos, instituciones y organizaciones en el marco de la educación formal y no formal.
- Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas de orientación educativa y asesoramiento pedagógico, en distintos contextos de educación formal y no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.
- Diseñar, desarrollar y gestionar proyectos de investigación en torno a problemas educativos para la producción de conocimientos pedagógicos socialmente relevante.
- Contribuir al campo de la educación mediante procesos de investigación educativa.
- Gestionar instituciones y organizaciones educativas de distintos ámbitos modalidades y contextos.
- Planificar, coordinar y orientar procesos de evaluación, mejora e innovación en instituciones educativas del sistema formal y en diversas organizaciones de la sociedad que tengan fines educativos, para garantizar la calidad e inclusión.
- Participar en procesos de diseño, desarrollo, evaluación, innovación y transformación curricular a nivel local, nacional, regional e internacional.
- Intervenir en la definición, transformación, implementación y evaluación de políticas educativas públicas y normas legales para los diversos niveles, modalidades y jurisdicciones del sistema educativo, a nivel local,



nacional, regional e internacional.

Expectativas de logro:

Capacidades generales:

- Identificar los procesos sociales en interrelación con los procesos educativos.
- Comprender a las identidades individuales y colectivas como resultado de procesos de construcción social y cultural.
- Participar como miembro activo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de los fenómenos educativos.
- Valorar la diversidad sociocultural.

Capacidades disciplinares:

- Conocer las principales corrientes sociológicas y dominar el vocabulario específico.
- Desarrollar habilidades analíticas, críticas y expresivas para explicar los problemas socio-educativos a la luz de las teorías.
- Propiciar una actitud responsable y constructiva en las actividades y análisis educativos en las que participa el estudiante.
- Realizar actividades prácticas que impliquen relacionar conceptos y principios sociológicos con la aplicación concreta de los mismos.
- Valorar el conocimiento científico situado para la comprensión de las problemáticas educativas.

Contenidos:

UNIDAD I: La educación como fenómeno social

- 1) El surgimiento de la sociología y de la sociología de la educación.
- 2) Perspectiva sociológica: ver lo general en lo particular.
- 3) La educación como fenómeno social.
- 4) Las funciones sociales de la educación.

UNIDAD II: EL INDIVIDUO COMO SER SOCIAL

- 1) Individuo, cultura y sociedad.
- 2) El cambio social: causas y efectos.
- 3) Socialización y educación: agentes y perspectivas.
- 4) La construcción del orden social. Las instituciones y los roles.
- 5) Los centros educativos como organizaciones sociales: conocimiento, actores

UNIDAD III: Los clásicos de la Sociología

- 1) Augusto Comte: origen y progreso social.
- 2) Emilio Durkheim: estudio del hecho educativo.
- 3) Carlos Marx: educación y trabajo productivo.
- 4) Max Weber: la acción social.
- 5) Los paradigmas coexistentes.

UNIDAD IV: Nuevas corrientes de la Sociología de la Educación

- 1) Enfoques actuales: funcionalismo (Parsons y Merton), Michel Young, interaccionismo simbólico y etnometodología.
- 2) La teoría de la violencia simbólica: Pierre Bourdieu
- 3) El poder disciplinario: Michel Foucault



- 4) Los códigos educativos: Basil Bernstein
- 5) El aparato ideológico dominante: Althusser.
- 6) La hegemonía intelectual: Antonio Gramsci
- 7) Las teorías de la resistencia: Paul Willis, Henry Giroux y Apple.

UNIDAD V: La relación educación trabajo

- 1) El sistema educativo como formador de recursos humanos: teoría del capital humano.
- 2) La teoría credencialista de Randall Collins.
- 3) La teoría de las redes escolares: Baudelot y Establet.
- 4) La teoría de la correspondencia: Bowles y Gintis.
- 5) Educación y trabajo hoy: requerimientos actuales.

UNIDAD VI: Los contextos sociales actuales

- 1) Los retos de la educación en la modernidad líquida: Zygmunt Bauman.
- 2) La justicia cognitiva global: Boaventura de Sousa Santos.
- 3) La era de la información y la sociedad en red.
- 4) Las transformaciones sociales y culturales contemporáneas que impactan en educación.

Propuesta metodológica:

UNIDAD I: La educación como fenómeno social

- 1) El surgimiento de la sociología y de la sociología de la educación.
- 2) Perspectiva sociológica: ver lo general en lo particular.
- 3) La educación como fenómeno social.
- 4) Las funciones sociales de la educación.

UNIDAD II: EL INDIVIDUO COMO SER SOCIAL

- 1) Individuo, cultura y sociedad.
- 2) El cambio social: causas y efectos.
- 3) Socialización y educación: agentes y perspectivas.
- 4) La construcción del orden social. Las instituciones y los roles.
- 5) Los centros educativos como organizaciones sociales: conocimiento, actores

UNIDAD III: Los clásicos de la Sociología

- 1) Augusto Comte: origen y progreso social.
- 2) Emilio Durkheim: estudio del hecho educativo.
- 3) Carlos Marx: educación y trabajo productivo.
- 4) Max Weber: la acción social.
- 5) Los paradigmas coexistentes.

UNIDAD IV: Nuevas corrientes de la Sociología de la Educación

- 1) Enfoques actuales: funcionalismo (Parsons y Merton), Michel Young, interaccionismo simbólico y etnometodología.
- 2) La teoría de la violencia simbólica: Pierre Bourdieu
- 3) El poder disciplinario: Michel Foucault
- 4) Los códigos educativos: Basil Bernstein
- 5) El aparato ideológico dominante: Althusser.
- 6) La hegemonía intelectual: Antonio Gramsci



7) Las teorías de la resistencia: Paul Willis, Henry Giroux y Apple.

UNIDAD V: La relación educación trabajo

- 1) El sistema educativo como formador de recursos humanos: teoría del capital humano.
- 2) La teoría credencialista de Randall Collins.
- 3) La teoría de las redes escolares: Baudelot y Establet.
- 4) La teoría de la correspondencia: Bowles y Gintis.
- 5) Educación y trabajo hoy: requerimientos actuales.

UNIDAD VI: Los contextos sociales actuales

- 1) Los retos de la educación en la modernidad líquida: Zygmunt Bauman.
- 2) La justicia cognitiva global: Boaventura de Sousa Santos.
- 3) La era de la información y la sociedad en red.
- 4) Las transformaciones sociales y culturales contemporáneas que impactan en educación.

Propuesta de evaluación:

- Condiciones para regularizar la materia

Para obtener la condición de alumno regular, se requiere:

- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos y actividades integradoras.
- Presentar al final del cursado el informe sobre la “La mirada sociológica a una institución educativa”.

Evaluación

? Para los alumnos regulares:

- La evaluación final consistirá en la presentación de un informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa y su exposición en un coloquio integrador en las mesas regulares.

? Para los alumnos libres: Los alumnos libres deberán:

- Alumno libre: Aprobación de un examen escrito referido a los contenidos conceptuales, procedimentales y la bibliografía obligatoria, como condición para pasar a la instancia oral. Aprobación de un examen oral global referido a la totalidad de los contenidos conceptuales y la bibliografía obligatoria.

? Criterios de evaluación

- Presentación correcta de los trabajos prácticos.
- Precisión conceptual en los trabajos requeridos y los integradores
- Ortografía y coherencia textual en la presentación
- Capacidad para relacionar los contenidos
- Conocimiento y comprensión de los contenidos.
- Ubicación tempo-espacial.
- Apropiación de la información relevante referida a los procesos estudiados.
- Coherencia en la explicación de la secuencia de los procesos analizados.
- Organización lógica de la explicación de los procesos.
- Claridad expositiva.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Bibliografía obligatoria:

UNIDAD I: La educación como fenómeno social

- Macionis, John y Plummer, Ken (2011), Sociología, (4.ed.), Madrid, Pearsons Educación, Capitulo I.
- Brígido, Ana María (2008), Sociología de la Educación. Temas y perspectivas fundamentales. Córdoba, Ed. Brujas, capítulo II.
- Quintana Cabanas, José María (2002), Sociología de la educación. Madrid, Dykinson, capítulos I y II.
- Guerrero Serón, Antonio (2010), Manuela de Sociología de la Educación. Madrid, Ed. Síntesis, capítulo 5.
- Ley Nacional de Educación 26.206.

UNIDAD II: EL INDIVIDUO COMO SER SOCIAL

- Brígido, A.M. (2008), capítulo II.
- Tenti Fanfani, Emilio (2001), Sociología de la educación. Buenos Aires, Universidad de Quilmes, capítulos II, III, IV y V.
- Apuntes de la cátedra.

UNIDAD III: Los clásicos de la Sociología

- Brígido, A.M. (2008), capítulo II
- Apuntes de la cátedra.

UNIDAD IV: Nuevas corrientes de la Sociología de la Educación

- Brígido, A.M. (2008), capítulo II
- Jerez Mir, Rafael (1990), Sociología de la Educación. Madrid, Consejo de Universidades, pp. 375-444.
- Bonal, Xavier (1998), Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas. Barcelona, Paidós, pp.29-120.



- Apuntes de la cátedra.

UNIDAD V: La relación educación trabajo

- Schultz, Theodore W. (1999). "La inversión en capital humano" en Fernández Enguita, Mariano "Sociología de la Educación", Alianza Referencia Madrid. págs 85 a 95.
- Bowles, S. y Gintis, H.(1985). La instrucción escolar en la América capitalista México: Siglo XXI.. págs. 169-198.
- Baudelot, C. y Establet, R. (1976). La escuela capitalista México: Siglo XXI. págs. 239- 247.
- Material de la cátedra sobre El Credencialismo
- Morgenstern, S. (2000) "La crisis de la sociedad salarial y las políticas de formación de la fuerza de trabajo". Ponencia presentada al Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Buenos Aires 17-19 de mayo del 2000

UNIDAD VI: Los contextos sociales actuales

- Artopoulos, A., Huarte, J., Rivoir, A. (2020) "Plataformas de simulación y aprendizaje", Propuesta Educativa, 29(53), pp. 25 a 44.
- Bauman, Zygmunt (2003), Los retos de la educación en la modernidad, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Da Sousa Santos, Boaventura, (2020), La cruel pedagogía del virus. Buenos Aires, CLACSO.
- Dubet, Francois (2005), La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?. Barcelona, Gedisa.
- Han, Byung-Chul. (2017), La sociedad del cansancio. Heder Editorial. España
- Selección de lecturas realizadas por la cátedra
- Han, Byung-Chul, (2021). "No-cosas. Quiebras el mundo de hoy". Colonia. Penguin-Taurus. 139p
- Navarro, Néstor (2015). "Pobreza, Políticas Sociales desde el enfoque de Derechos Humanos." Mendoza. UNCuyo.
- Navarro, Néstor (2023). "Impacto sociocultural del uso de la inteligencia artificial. Mendoza. UNCuyo

Recursos en red:

-<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=918>